

ADVERTENCIAS

Se reciben avisos y solicitudes has-
ta las 12 a. m. los días martes y
viernes.

Toda publicación deberá ser paga-
da anticipadamente con arreglo a la
tarifa del Establecimiento.

En la sección remitidos se dará
cabida gratis a los escritos de inte-
res publico.

Toda correspondencia a nombre
del Director.

EL DERECHO

SAN EUGENIO, DICIEMBRE 16 DE 1899

TEATRO PARLAMENTARIO

El oráculo de Delfos

La poligraa cuestión anual del Pro-
pósito General de Gastos va a ser
tratada en la Cámara de Diputados y
como es ella una ocasión para numen-
tar las dietas injustamente rebajadas a
la infima y miserable suma de doscientos
cinco pesos, los interesados en
la cosa tratan de formar atmósfera fa-
vorable.

Alrededor de este asunto Palomeque,
que como es sabido fué el mas obsti-
nado opositor a la reducción de las
dietas, pero en anteriores en presen-
cia del interno de Hacienda y rodeado
por el montón anónimo.

—Doscientos cincuenta pesos es una
miseria; hoy solo se pueden ser dipu-
tado por amor al arte, como el tenor del
«Duo de la Africana».

—¿Qué arte?—preguntó el Diputado
Goso, tocándose la perilla mediatística
con ademanes de fogatista.

—El arte de la palabra—respondió
el autor de «Mis derrotas»—es forzoso
resignarse a percibir tan modesta re-
tribución para conservar el derecho de
hablar.

—Pero,—observó Buenafama—todos
los hombres de talento o tenidos por
tales, compran a tan caro precio el de-
recho de hablar y sin embargo hay al-
gunos que hasta ahora han dicho ni
jota.

—Britos del Pino, por ejemplo—dijo
Abellá y Escobar.

—Oh!—dijo Palomeque, poniendo
los ojos en blanco en señal de admi-
ración—Brito del Pino ha dicho Vd.: Si
ése es un sabio y si bien hasta aquí no
ha hablado, ni hablará nunca según
creo, no por eso lo hará nadie
apenas—como dicen los castellanos—de
su burro científico. El atesora muchi-
sima ciencia y a las consultas de sus cor-
religionarios contesta como un oráculo.

—Si—interrumpió el diputado Santa
Ana—que se había acercado al grupo
—contesta como el oráculo de Delfos,
que según afirman las leyendas mito-
lógicas, contestaba a las preguntas mo-
viendo la cabeza de arriba hacia abajo
y de derecha a izquierda sin que, en re-
sumen de cuentas, dijera nunca nada.
Un tercer logno de campanilla ha-
zó a los honorables a la sala.—

LA POLICIA Y LAS GUIAS

Opinion del Jefe de la Policía
Martínez

¿Qué propósitos ha tenido el legis-
lador al organizar el sistema de guías
de tránsito en las secciones de cam-
paña?

Esos propósitos no han podido ser,
seguramente, sino estos: fiscalizar el
movimiento de la propiedad rural se-
moviente dentro de la República,
para prevenir los delitos y abusos que
pueden producirse a la sombra del
tránsito libre; evitar que el acarreo
de ganados no dé, en ningún mo-
mento, fácil ocasión de fraude, así a
ese comercio sin escrúpulos que ha
asolado nuestra campaña por tantos
años, como a los mismos conducto-
res que no dejarían de hallar en sus
funciones, ya el medio de extraer
animales ajenos con los propios, ya
el de incorporarlos a sus arcos de es-
tados del tránsito, según ocurra
con harta frecuencia antes de crearse
el requisito de las guías.

Pues bien, si los objetos principa-
les de la ley son los apuntados, es in-
dudable que ella debe alcanzar a to-
da clase de ganado que sea necesari-
o remover en el país, con prescindencia
absoluta de los puntos a que se
destinan y de las distancias que do-
ben recorrer, apenas de privar de los
beneficios de la guía a valiosos inte-
reses que, no por tratarse del tránsito
de una sección a otra de un departa-
mento, dejando de verse expuestos
a las asechanzas de la mala fé.

Por otra parte, si para determi-
nar cuando es obligatoria, o no, la
guía, solo se entiende al destino que
lleva el ganado, eximiendo de aque-
lla formalidad, los que se extraigan o
remuevan en el interior de cada de-
partamento, se puede llegar muy bien
a esta consecuencia: que si se trata
de arrear animales de un punto fron-
terizo a otro próximo del departa-
mento lindero, la guía será necesari-
a, y no lo será cuando los ganados
se trasladan de un extremo al otro de
un mismo Departamento, por larga
que sea la distancia, lo que es inad-
misible.

Fuera de esto, y en falta de una
disposición precisa que resuelva no-
tamente el punto propuesto, cabe de-
ducir la obligación de la guía, de los
siguientes preceptos del Código Ru-
ral, que la establecen con fines aná-
logos al caso en consulta:

a) del artículo 139 cuando de-
claratoria obligatoria el sistema de la guía,
siempre que perciba cualquier cla-
se de ganado procedente de otro de-
partamento o de diferentes seccio-
nes, de un mismo departamento
lo donde se infiere, que lo que la ley
busca es imponer dicho requisito a
todo arreo de animales, sin distin-
ción de procedencia o distancias;

b) del artículo 142 que atribuye
en general a los ganados o frutos
conducidos con guías, una presun-
ción de legitimidad, de que carecen
los demás que no se transportan así
(artículo 139, al fin lo que deja ver
que la falta de guía, por sí sola, es a
los ojos del legislador, una omisión
que hace sospechosa la posesión de
tales bienes, pero con prescindencia
completa de su destino y el punto de
donde procedan.

c) de los términos también gene-

rales y absolutos, de los artículos
150 y 152, en cuaplo demandan las
justificaciones, no ya de los ganados
que se extraigan de una sección para
otra sino de los caballos y mulas de
sus conductores, lo que evidencia que
la intención de la ley fué la de exigir el
requisito en cuestión «para lo lo go-
bierno y número de animales», y es-
to por las razones que hemos dado al
principio.

R. Pérez Martínez.

LA BAJA DE LAS LANAS

En menos de una quincena se ha
producido un cambio radical en la
situación de nuestro mercado exporta-
dor en uno de los artículos que mas
importancia tiene en la producción
nacional: en las lanas.

En efecto. La primera quincena de
Noviembre y aun parte de la segunda,
la demanda fué activa y los precios
alcanzaron el maximum conocido en
esta plaza, respondiendo indudable-
mente a la suba que se operó en los
principales centros manufactureros del
viejo mundo, por causa de la escasez
del artículo en el mercado universal.

A una pequeña declinación en los
precios vigentes en aquellos mercados,
se ha producido entre nosotros una
baja alarmante que pasa ya de un pe-
so los 10 kilos, y que por el retraimien-
to de los compradores amenaza to-
mar mayores proporciones, si el espí-
ritu conservador del comercio y pro-
ductores no oponen una fuerte resis-
tencia que evite esa baja inusitada y
sin relación con los precios vigentes
en el mercado universal.

Indudablemente, las fuertes entradas
del artículo que afluye en cantidades
considerables a esta plaza, halagado
por los altos precios que alcanzó en
Noviembre, son la causa principal
del retraimiento de los compradores,
quienes por otra parte luchan con los
inconvenientes del cambio y la falta de
flete suficiente para la rápida exporta-
ción de las cantidades que hoy pueden
adquirir. Si las entradas de este mes
siguen en la proporción alcanzada en
la última quincena y la oferta sigue
pesando sobre el mercado, vamos a
presenciar un derrumbe que producirá
grandes quebrantos al país.

Otros años, las entradas fueron me-
nos activas y daban tiempo para que
la capacidad exportadora las fuera
eliminando del mercado sin necesidad
de violentar la oferta. En el actual,
con la enorme elevación de los cam-
bios, la falta de flete disponible y la su-
bra del interés del dinero, los compra-
dores no pueden responder a la oferta
lesmedida, y si adquieren algunas par-
tidas es imponiendo la ley con ofertas
de precios que no responden a los que
rigen en los mercados europeos.

El mal que se ha producido respon-
de pura y exclusivamente al exceso de
las entradas, en relación con la capa-
cidad adquisitiva de los exportadores
que conociendo la situación del mer-
cado, se aprovechan en beneficio pro-
pio pagando lo que buenamente les
parece, con la confianza de que no
saldrán competidores por las causas ya
anunciadas.

Necesitan pues, los acopiadores y
comerciantes del interior, suspender
el envío de las lanas si no quieren ve-
se expuestos a nuevos y más fuertes
quebrantos. La exportación no puede
operar en la vasta escala que requiere
la ayalencia de las que inunda al

mercado, y si las entradas no cesan; si
siguen llegando diariamente miles y
miles de bolsas que abarrotan a la
plaza, vamos a presenciar un cataclis-
mo comercial producido por la impru-
dencia de los propios dueños de la
mercadería que tanto se va desprecian-
do, sin otra causa real que la excesiva
oferta del momento.

AGRICULTOR.

LABOR MUNICIPAL

Junta Económica Administrativa
del Departamento de Artigas

Sesión extraordinaria celebrada el día 9
de Diciembre de 1899

Asistieron los Señores: Presiden-
te Coronel Don Carlos Lacouder, Vi-
ce Presidente Dr. Don Cirino Alve-
y Vocales Don Pedro Jurado, Don
Amaro F. Ramos, Don Juan Zama-
coitz, y Don Hilario L. Delgado, fal-
tando los Vocales Don Juan Ripoll
y Don Alirio S. Fuquero, sin aviso.

Se abrió la sesión a las 8 15 a. m.,
dándose lectura al acta anterior.

En esta sesión el Sr. Vice Presi-
dente se retiró de la sesión previo
permiso.

Se despacharon los siguientes asun-
tos: José E. Pacheco de Andrade so-
licitando el solar n.º 3 de la man-
zana n.º 4; los peritos tasadores justi-
precian el solar referido.

—Carlos Parata: solicitando el
solar n.º 7 de la manzana n.º 186;
los peritos tasadores justifican dicho
solar.

—Inspección T. Regional n.º 2;
nota comunicando lo habrase instalado
en la ciudad del Salto, con fecha 23
de Noviembre ppd.

—Comisión de vecinos en Santa
Rosa, comunicando la constitución
en aquel pueblo de una comisión on-
cargada de levantar suscripción para
la construcción de una casa pa-
rroquial.

—Ministerio de Fomento: Circu-
lar comunicando el aneque del Ar.º
200 del Código Rural y el proceder
observado por la Junta E. Azimva.
del Departamento de San José etc.

—Ciraco Castro: solicitando en
posesión el solar n.º 1 de la manzana
n.º 183; el mismo desiste de su de-
nuncia.

—Nicolás Rodríguez: solicitando
autorización para elaborar, en el hor-
no establecido próximo al Paso Bu-
stista, quinientos mil ladrillos, material
que ha donado al Hospital de Cari-
dad en esta Villa.

—Consejo Departamental de Higie-
ne: comunicando la conveniencia
que existe en trasladar el Cemente-
rio a otro punto mas retirado de la
población.

—Ministerio de Gobierno: Circu-
lar comunicando que de acuerdo con
el Ar.º 731 del Código Rural, que
la prohibida la caza en los meses de
Setiembre a Marzo.

—Comisario de Salubridad: ha-
ciendo saber a esta Junta la necesi-
dad de tomar ciertas medidas con re-
ferencia a la Higiene de esta Villa.

—Comisión Directiva del Censo
Nacional: adjuntando copia del de-
creto superior de 17 de Noviembre
último referente a la levantación del
Censo General en la República.

—El Médico Municipal Dr. Don
Luis V. Ciccio: eleva renuncia de
dicho cargo.

Federico Acosta y Lara

ABOGADO

Carlos Lecheder

PROCURADOR

Estudio: Calle Santa Rosa
—San Eugenio—

Dr. Luis D. Ciccio

Médico Cirujano

Ex-interno del Hospital de Caridad
CONSULTAS

De 8 a 12 a. m. y de 3 a 6 p. m.
Casa del Doctor Gil

San Eugenio

Nicolás Sanchez

PROCURADOR

Ofrece sus servicios profesionales
acepta poderes, arreglo y liquida-
ción de

Testamentarias—Particiones—Cobranzas
Actitud en general y
honorarios muy módicos.

San Eugenio

DOCTOR

Manuel J. Gonzalez

De regreso de Europa, ha abierto
su estudio de Abogado en la calle
Valentin—entre Daiman y Uruguay,
y ofrece sus servicios profesionales.

—Salto—

—Gefatura P. y de Policía: el Co-
ronel Don Antonio Gonzalez, comu-
nica a la Junta, haber tomado po-
sición del cargo de Jefe Político y de
Policía del Departamento, etc.

—Teodora Castilla de Arregui:
solicitando la escrituración del solar
n.º 1 de la manzana n.º 148.

—Moción del Vocal Don Juan Zama-
coitz: para que se pase nota al Sr.
Gefe Político, Coronel Don Antonio
Gonzalez, haciéndolo saber que en la
Junta se reúne en sesión ordinaria los
miércoles de cada semana a las 8
a. m. a los efectos de lo dispuesto por
el Ar.º 50 de la Ley de 1.º de Mar-
zo de 1831.

—A indicación del Sr. Presidente,
y de acuerdo con el Ar.º 6.º de la
Ley de Patentes de Rotados y 5.º del
Decreto Reglamentario de la misma,
se nombró revisadores de Patentes
de Rotados a los Sres. Don Amilto
F. Rivero, Don Héctor Madrazo y D.
Joaquín B. Rodríguez.

Se levantó la sesión a las 9 35 a. m.

Felisherto F. Ramos

St.º

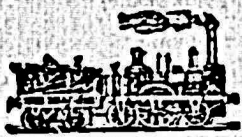
REFORMAS EN Instrucción Pública

Según los días de la Capital, re-
cibidos ayer, conferenció largamente
el ministro de Fomento con el p.º
sidente de la República, a propósito
del plan de reformas sobre instru-

BARATILLO DEL PLATA

DE MONTERO y NARIO
EN ESTA ACREDITADA CASA—
POR SU MODICIDAD EN LOS
PRECIOS Y LA BUENA CALIDAD
DE SUS ARTICULOS— ENCON-
TRARAN SIEMPRE LAS PERSONAS
QUE SE DIGNEN VISITAR
LA UN COMPLETO SURTIDO EN
LOS TRES RAMOS DE TIENDA
ALMACEN Y FERRETE

San Eugenio



Ferrocarril Norte del Uruguay AVISO AL PÚBLICO

Hasta nueva orden, el horario de
trenes regirán como siguen.

Martes, Jueves y Sábados

SALIDA

San Eugenio	salida	8.45
Tres Cruces	"	8.10
Cuaró	"	9.20
Isla de Sarandí	"	10.25
Isla de Cabellos, llegada		11.30

F. C. N. G. U.

Isla de Cabellos salida	1.00
Salto, llegada	5.10

REGRESOS

F. C. N. O. U.

Salto, salida	8.00
Isla de Cabellos, llegada	11.00

F. C. NORTE U.

Isla de Cabellos salida	1.15
Isla de Sarandí	2.20
Cuaró	3.30
Tres Cruces	4.33
San Eugenio, llegada	5.45

La hora observada es la de Salto

HERRERIA

CARPINTERIA ESPAÑOLA

DE JOSÉ D. SAGARZAZU

En estos talleres se construyen to-
da clase de vehículos, como ser hor-
ques, tilboris, amarras, diligencias,
carros etc.

Y igualmente se trabaja en mader-
nas, armas de fuego y demás obras
mecánicas.

Precios baratísimos, pero al con-
vite.

Calle Libertad—San Eugenio

Licitación

Jefatura Política y de Policía
del Departamento

Llámanse a propuestas para pro-
veer la Compañía Urbana, Comisaría
de la 1.ª Sección y presos, de los ar-
tículos que a continuación se ex-
presan: carne, arroz, fideos, sal, porro-
tos, laíña, pan, grasa, jabón y co-
teses.

Las propuestas en el sellado cor-
respondiente, se recibirán en la Ofi-
cina Central hasta el día 20 del cor-
riente a las 10 a. m., en cuyo día y
hora serán abiertas en presencia de
los proponentes que concurran.—La
Jefatura se reserva el derecho de
aceptar la que más convenga ó re-
chazarlas todas en caso contrario.

El pliego de condiciones se halla
de manifiesto en la Oficina Central a
disposición de los interesados todos
los días hábiles desde las 8 hasta las
11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

San Eugenio, Dto. 11 de 1900.

P. A.
Pedro L. Silva
Oficial 1.º



TIPOGRAFIA

«EL DERECHO»

CALLE SANTA ROSA
SAN EUGENIO

ESQUELAS
VALES
RECIBOS
PROGRAMAS
CARTELES
CARTELOES
LIBROS
NOTAS

CUENTAS
MENBRES
FOLLETOS
ROTULOS
ETIQUETAS
SOBRES
CIRCULARES
TARJETAS

Esta casa se halla en condiciones de confer-
cionar cualquier trabajo tipográfico que se le
—encomiende.—

PRONTITUD, NITIDEZ, PRECIOS MODICOS

TRABAJOS CON TINTAS DE COLORES

GRAN CASA COMERCIAL

Establecida en 1880

DE

MANUEL CASTRO

COMPLETO SURTIDO EN LOS RAMOS DE TIENDA ALMACEN
BAZAR, ZAPATERIA, TALABARTERIA, FERRETERIA PORCE-
LANAS Y CRISTALES.

ESTE ESTABLECIMIENTO POSEE UN CONSTANTE Y VA-
RIADO SURTIDO EN LOS RAMOS INDICADOS. EL QUE OFRE-
CE A SU NUMEROSA CLIENTELA.—SAN EUGENIO.



LA LEGALIDAD

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA CASA DE COMERCIO AL
POR MAYOR Y MENOR.

—De—

MANUEL ODRIOSOLA

Compra y vende exclusivamente

AL CONTADO

Grandes rebajas por completa liquidación, de rasos de seda,
hengalinas, muselinas, Azul florido, color de vesido, Sombreros adornados
para Señoras y niñas, camisas percales y blancas y otros mil artículos.

—VER PARA CREER—

Calle Libertad—

—San Eugenio

GRAN EMPORIO

Muebleria, Colchoneria, Tapiceria, y gran fábrica de persiana celosin-
toda clase de obra concerniente al ramo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito de alfombras de todos precios y gustos.—Cam ineros, o or-
denes para colchones y tapicería

Gran depósito de camas de hierro y de colchones elástico.
Surtido especial en juegos de sala, dormitorio, comedor y escritorio,
Solidéz, baratura y embalaje garantido.

VER PARA CREER.

ANGEL AMBOSGNI

SALTO. Calle Sarandí 101 y 130

CASA COMERCIAL

DE

ALFONSO BIANCHI

La modestia de precios y la bue-
na calidad de los artículos que esta
casa expone, concerniente a los tres
ramos de tienda, almacén y ferre-
teria es suficiente recomendación de
comercio

PLAZA NUEVA—SAN EUGENIO

Esta casa se recomienda por su buen trato y servicio comercial. Única en
Cuaró que ofrece mejores comodidades para alojamiento de familias.
Recibe pasajeros, jugeterías.

Precios sin rival.

Ciudad

GRACIANA Y ARDOHAIN

HOTEL UNION

DEPARTAMENTOS PUBLICOS

DEL DEPARTAMENTO

Gefatura P. y de Policías

JEFE P. Mayor Serapio M. Borges

Oficial 1.º—Pedro L. Silva

Oficial 2.º—Anselmo Moreno

PLAZA PRINCIPAL

Juzgado Letrado
Departamental

Juez Doctor Dn. Abel C. Pinto

Actuario. Ambrosio S. Miranda.

San Eugenio.

Fiscalia Civil y Criminal

Fiscal: Dr. Don Teodoro Sanguí.

Calle Progreso San Eugenio.

Administración de Rentas

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Administrador: Faustino Carámbula

Auxiliar 1.º: Benjamín Castagnol

Calle Santa Rosa

Junta E. Administrativa

Presidente: Cnel. Carlos Loeneder

Secretario: Felisberto Ramos

Calle Santa Rosa

Inspección de Aduanas

Inspector: Arturo W. Mata

Oficial 1.º: Carlos Servian

Oficial 2.º: D. M. Vigil

Calle Santa Rosa

Comisión e Inspección

Departamental de I. Primaria

Presidente: Amaro F. Ramos

Inspector: Manuel Lúgaro

Secretario: Trófilo Lúg

Calle Progreso

Sub-Receptoría de Aduana

Sub-Receptor: Manuel L. Rey

Oficial 1.º: Arturo Américo Mata

SAN EUGENIO

AVISOS PROFESIONALES

Nicolás Sánchez

PROCURADOR

Acepta poderes para transaccio-
nes de toda clase de asuntos adminis-
trativos y judiciales ante las Autori-
dades de la República.

San Eugenio.

ARTURO W. MATA

Traductor Público

del

Idioma Portugues

San Eugenio

AMBROSIO S. MIRANDA

Escribano—Actuario.

Al lado del Juzgado—San Eugenio

DR. PEDRO SANGUINET

Médico Cirujano de la Facultad de
París.

Horas de consulta de 2 a 4 de la
tarde.

San Eugenio

JUAN ZAMACOIZT

Agrimensor de Número

Calle Santa Rosa San Eugenio

Solar

Se vende nro de 20 metros de fran-
co por 50 de fondo, en una de las or-
illas mas céntricas de esta Villa.

Para tratar ocurrir a esta Im-
prenta